

ESTRATEGIAS DE SENTIDO COMÚN E INGENIO

Jorge Velázquez Delgado



Las relaciones entre el *sentido común* –como categoría recurrente en la historia del pensamiento– y el *ingenio* –con sus relaciones tal y como plantea Vico– constituyen la estructura de la propuesta del autor.

Palabras clave: Vico, ingenio, sentido común, *Ciencia Nueva*, estrategias, sociedad

The paper is organised around the relationship between *common sens* –as a recurrent category in the history of thought– and *ingenuity* –with its relationships, as they are considered by Vico–.

Keywords: Vico, ingenuity, common sens, *New Science*, strategies, society.

Reconocer que la realidad social es el resultado de toda una serie de contradicciones, conflictos, antagonismos, tensiones e intereses entre diversas fuerzas histórico-sociales, es decir, que es producto de la lucha de clases, es reconocer el sentido común como un mundo de opiniones diversas, contradictorias e incluso de carácter irreconciliables que muestran, todas ellas en conjunto, que el interés por establecer un espíritu público armónico y medianamente estable, parece prácticamente imposible. Pero nunca impensable. Aceptando que el sentido común tiene por fundamento la predisposición natural de los hombres a vivir en sociedad, es aceptar que éste es una verdad inmutable de la historia gracias a la cual es posible cualquier forma de sociabilidad humana. Pero, justo por no ser esto así, es decir, por no ser el sentido común una verdad inmutable de la historia, el interés por determinar qué es el sentido común adquiere hoy una importancia de primer orden. Mas, como sabemos, el problema del sentido común es una cuestión que desde la Antigüedad siempre ha ocupado la atención de los filósofos. No sólo de aquéllos preocupados por esclarecer mínimamente los espinosos e inescrutables asuntos de la política; pues también y sobre todo quienes han abordado el difícil problema del conocimiento humano no han dejado de expresar sus puntos de vista al respecto del lugar que ocupa en la obtención de la verdad científica.

El sentido común es, en efecto, parte constitutiva del tejido social y lo único que de éste se acepta es la forma en que lo entiende Giambattista Vico. Es decir, como “juicio sin reflexión alguna”¹. Partimos, así, de este ampliamente conocido presupuesto viquiano

para establecer a la vez que el sentido común es, parafraseando a John Elster, parte del “cemento social”. Esto es, un referente incuestionable y de gran valor para la comprensión de los procesos de sociabilidad conocidos hasta hoy. De este modo, lo que aquí se valora sobre el sentido común es su valor hermenéutico. Y se comenta, de paso, que el rechazo generalizado que existe al respecto de dicho valor parte de las actitudes ilustradas que no han dado la merecida importancia que éste adquiere como clave hermenéutica para la comprensión histórica.

Por ser resultado y producto de un sin fin de contradicciones históricas de diferente corte, es imposible y tal vez absurdo que el sentido común se adopte como una verdad inmutable en la historia. Es este carácter intrínseco que tiene el sentido común, es decir, no ser una verdad inmutable y, por lo mismo, eterna de la historia, lo que mueve a decir que lo que se tiene son diferentes modos de expresión y determinación sobre el sentido común. Por ser esto así, lo que se observa es entonces, opiniones, o, si se quiere, un conjunto de “juicios irreflexivos”, sobre diferentes cuestiones de la realidad. Cuestiones que pueden ir desde las más simples y ordinarias hasta las más complejas y cruciales para la armonía y paz social. Ahora bien, la relación entre el sentido común y el consenso tiende a ser eventualmente estrecha. Pero recordemos que la obtención del consenso puede ser producto de un cambio de opinión como resultado de diversos métodos de acción o ejercicio de la política, y no tanto así un cambio radical con respecto al problema del sentido común. Pues aquí el cambio de opinión implica ejercer una reflexión en torno a un problema concreto y, por tanto, establecer un juicio como producto de la reflexión. La cuestión aquí es cómo mantener el criterio que define el sentido común como “juicio irreflexivo” cuando tales cambios de opinión pueden conducir a la fractura del orden social en la medida en que se pierde el sentido del sentido común. Es decir, cuando el sentido común deja de ser “consenso adquirido” y “patrimonio de convenciones compartidas”². Diremos que el sentido común no se pierde en cuanto que éste conserva su utilidad con relación al “espíritu público” que lo posibilita incluso como lo que éste es en última instancia: precondition necesaria a todo pensamiento reflexivo. Si el sentido común es un modo de certeza política que permite incluso la posibilidad de intercambio de opiniones y del diálogo, la relación entre Tópica³ (o ámbito del sentido común⁴) y crítica, debe ser entendida como una dialéctica en la construcción del proceso civilizatorio que abre la modernidad. Es decir, como una invaluable relación a través de la cual lo que se quiere es evitar la barbarie de la reflexión.

Lo que nos muestra el sentido común no es ese obstáculo que dificulta la comprensión objetiva de lo real; por lo contrario, es un referente fundamental para la comprensión de la configuración del tejido social en sus múltiples relaciones y campos de complejidad. Pues, al no ser una verdad única e inmutable a partir de la cual se ejercita la cohesión social, lo que se tiene por sentido común hoy es, como ya se ha indicado, un referente común a las diferentes concepciones del mundo que son parte imprescindible de todo sistema social. Es esto lo que lleva a suponer que el sentido común es el más común de todos los sentidos. Sin embargo, cabe decir que el sentido común no es algo ajeno a la construcción y lucha por la hegemonía. Como tampoco algo que no permita la estabilidad de un sistema de dominación política sin sustento hegemónico o con débiles fuerzas hegemónicas. Lo que demuestra la historia, en particular la historia reciente de la modernidad, es que si los procesos de cambio socio-histórico y cultural ocurren y se fraguan en la mayor parte de las veces dando lugar al desarrollo de un tiempo sumamente largo de la historia, a un tiempo en el cual ciertas sedimentaciones del

pasado de algún modo siguen presentes⁵, los cambios ocurridos en el interior del sentido común tienden a ser igualmente de una compleja amplitud histórica. Pero, independientemente del problema de la temporalidad en la historia como de la longevidad que alcanza una civilización en cuanto a sus orígenes, grado de madurez y decadencia, es decir, de lo que serían los *inevitables ciclos* de la historia, lo relevante será siempre determinar cuál llega a ser la relación que existe entre una mentalidad poseedora de un cierto sentido común con la configuración de una determinada hegemonía. De igual modo, resulta de gran interés establecer cuáles serían los elementos más genuinos y originales que promueve e identifican a las fuerzas sociales subalternas en los grandes procesos de cambio social. Pues son estos elementos los que, de una forma u otra, establecen los principios que permiten la construcción de un nuevo sentido común en la historia. Es decir, el principio de una nueva forma de sociabilidad humana.

Al igual que cualquier otra filosofía, la filosofía de Giambattista Vico es producto también de incontables cambios históricos. Concretamente de un intenso cambio socio-histórico y cultural en el cual, entre otras muchas cosas, se encontraban en juego también los *modos* del sentido común dominantes de su época. Posiblemente para dicha época la determinación del sentido común no dependía tanto de la simple distinción entre una masa inculata y una élite culta e ilustrada. Por depender más bien de la forma en que se asumía un determinado compromiso con la extraordinaria tradición humanista. Es con el apoyo de esta tradición como Vico enfrentó los embates de una nueva racionalidad a la cual las fundamentales cuestiones de la historia, así como su inteligibilidad y comprensión, en poco podrían contribuir para el desempeño de las nuevas tareas científicas. El sentido común y el ingenio como formas de representación de lo real sufren, a partir de las nuevas formas de racionalidad impuestas por la filosofía crítica, en especial por el cartesianismo y toda la tradición y desarrollo que a partir de esta racionalidad ha seguido la modernidad, una especie de desprestigio y destierro tal que prácticamente se han visto imposibilitados a recuperar un poco su viejo *status* y respeto con que fueron tratados a lo largo de toda la tradición humanista.

Es bastante cierto que la liberación moderna se encuentra profundamente endeudada con el cartesianismo y las formas de racionalidad que se han derivado a partir de la extraordinaria hazaña cartesiana. La cuestión ahora no es tanto cuestionar la importancia de la filosofía de Descartes en el proceso de liberación moderna. O ignorarla a partir de asumir, acríticamente, la filosofía de Giambattista Vico, pretendiendo hacer con esto un falso homenaje al filósofo napolitano. Sin dar más rodeos, diremos que esto constituye un falso problema. Y lo que pensamos es que tanto Descartes como Vico contribuyeron cada uno con sus propias armas a forjar esto que hoy conocemos y vivimos como modernidad. Lo importante es, entonces, cómo recuperar la tradición humanista en el ámbito de la razón moderna⁶. Pues, como lo advertimos, el triunfo de la modernidad y el despliegue hegemónico que ha tenido a lo largo de los últimos siglos ha dependido en gran parte de esto último: de expresar un peculiar desprecio a un modo de subjetividad y acción humana relacionada con el sentido común y con el ingenio. Es a partir de aquí cuando el sentido común y el ingenio dejan de ser parte de las estrategias del conocimiento humano o de representación de la realidad y pasan a ser, en el mejor de los casos, eventualmente importantes, pero nunca significativos y relevantes para la comprensión histórica o para la acción y práctica política.

El sentido común no es, pues, el campo irreparable del error y la falsedad, ni tampoco el mundo incommensurable y bizarro de la opinión. Por ser, de acuerdo con Vico, parte

del mundo real que tiene como criterio de mediación el “juicio irreflexivo” como principio de lo verosímil. De este modo, el sentido común no es exclusivamente, como supone Antonio Gramsci, la “filosofía de los no filósofos”, es decir, concepciones del mundo que son absorbidas a-críticamente por los diferentes medios sociales y culturales en los que se desarrolla la individualidad moral del hombre medio⁷. Mucho menos es el sentido común, el “folklore de la filosofía”, como lo sostiene nuestro admirado filósofo sardo. Por esto mismo, el sentido común no puede ser esa marcada línea que separa a los filósofos de oficio o vocación de los no filósofos, es decir, simple folklore filosófico o insuperable línea que obstaculiza la posibilidad de tener o adquirir una verdadera conciencia de la realidad.

Si el sentido común es parte fundamental de la lucha por la hegemonía y, por lo mismo, cualquier nueva expresión del sentido común tendrá que ser, gramscianamente hablando, parte inevitable de la generación de una innumerable capa de no filósofos como de un nuevo tipo de folklore filosófico, lo que convendría considerar es, entonces, si la configuración de una nueva hegemonía supone o no la formación de un nuevo tipo de subjetividad a través de la cual se renuncia al ejercicio de la crítica. Si esa nueva sociedad es la tantas veces esperada sociedad de los filósofos, es decir, una sociedad en la que al ser todos intelectuales, prescinde del sentido común como basamento de su espíritu público. Será así una sociedad regida por el sentido común de los filósofos. Pero, independientemente de tales especulaciones, la pregunta que cabe hacerse aquí es: ¿qué es el sentido común más allá de las exigencias de una racionalidad científica que solamente se reconoce como tal frente a la naturaleza y no así en los problemas de la historia, la política o de la moral?

Ahora bien, si la conservación del espíritu público depende de la *sensatez* entendida como madura capacidad de juicio basada en los principios del sentido común (¿En juicios irreflexivos que generalmente llevan al engaño? ¿Será, entonces, el sentido común el genio maligno de la política?) su relación con el sentido común puede ser definida en términos del interés de preservar el orden social, pero no así para definir qué es el sentido común o para determinarlo como simple sabiduría *innata* (¿que no popular?) o práctica en los hombres⁸. Si el sentido común es sabiduría innata debe ser, en consecuencia, la cosa mejor repartida en el mundo. De no ser así, es decir, que es cosa adquirida a través de los procesos de socialización, entonces sí cabe la posibilidad de hablar de criterios de diferenciación entre el “buen sentido común”, el “sentido común”, el “sentido común sensato” y el “psudosen-tido común”. Pero la cuestión que queda pendiente de resolver es si esta división, en caso de ser aceptada, permite definir al *sujeto del sentido común*, claro está, en caso de existir éste; así como los criterios de demarcación que aclaran el “cambio” de un sentido común a la adquisición de otro el cual, obviamente ya no sería tal, por responder éste a un momento particular de la reflexión. No se duda aquí del carácter relevante que adquiere la *sensatez* como cualidad de la acción política así como de la preservación y engrandecimiento del espíritu público. Comprendida así la *sensatez* nos es imposible no ver aquí un sabio consejo de nuestro admirado Maquiavelo. Consejo que permite recordar a la *virtù* como cualidad adquirida del hombre público. Para las cosas de la política, la *sensatez* es cosa útil en los sentidos ya referidos, esto es, para la preservación y engrandecimiento del espíritu público. O, si se prefiere, para la construcción de una sociabilidad cimentada en criterios normativos de tipo democrático. En este sentido es posible que el llamado sentido común deje de ser tal, pues una sociedad construida con tales criterios, sólo puede ser el producto de múltiples media-

ciones reflexivas en torno a todo el tejido social y para las cuales supuestamente el sentido común ya no tendrá ningún papel relevante. Y lo que hoy nos anuncia nuestro elemental sentido común es que estamos seguros de que tal cosa no ocurrirá jamás. Ya que la fuerza o carácter intuitivo que preserva el sentido común permite advertir que una sociedad construida sobre la base de su negación será resultado de la barbarie reflexiva.

Si el sentido común es una verdad compartida por toda la especie humana, y no así un conjunto de verdades necesarias y elementales que comparte una comunidad bajo un tiempo y espacio determinados, o, en otros términos, bajo un contexto histórico concreto: ¿a qué verdad se hace referencia cuando se habla del sentido común o desde el sentido común? Como ya se ha advertido, el sentido común no es una verdad inmutable e infalible que recorre toda la historia; es un tipo de subjetividad mediante la cual percibimos el mundo y actuamos sobre él, transformándolo y transformándonos incesantemente. Si existe un secreto profundo de la historia, no dudamos que éste es el secreto de la capacidad transformadora del hombre en su vital relación con la naturaleza y con su propio mundo social. Es este mismo secreto el que generosamente Vico, como descubridor de entrañables cosas humanas, nos lo ha compartido para comprender la historia⁹. Es un secreto que ha dado pie así a la configuración de diferentes horizontes de reflexión histórica endeudados, directa o indirectamente, con el filósofo napolitano.

Es también gracias a Vico que entendemos ahora cómo la fractura del sentido común en una sociedad es causa de considerables alteraciones al espíritu público de la misma. Vico advierte así, con profundo conocimiento de causa, que la transmutación profunda o radical del sentido común conlleva, irreparablemente, el sacudimiento de toda la cadena político-social de mando y obediencia. Sus conocidos esfuerzos y empeños en establecer una *Ciencia Nueva*, es decir, un conocimiento preocupado por los innumerables asuntos de la sociedad, pero en particular de la historia, permiten definir dicha ciencia como ciencia de la política¹⁰; es un conocimiento que insiste en la cuestión del sentido común como factor de estabilidad, desarrollo y cohesión social. Pero, principalmente, como fuerza conservativa de la sociedad. De este modo, la *Ciencia Nueva* habla de lo inevitable del movimiento de la historia, de un movimiento que, si bien se desarrolla y, si se quiere, evoluciona siguiendo un proceso definido por Vico como de *corso-ricorso*, es decir, una dialéctica de la historia que tendrá que esperar a Hegel para incorporar a ella el elemento de la *superación*, muestra, por un lado, el sentido común en su indeterminabilidad y, por otro señala, paradójicamente, sus referentes concretos que le permiten desenvolverse hacia los fines de una realidad histórica o de un nuevo espíritu público, como para establecer los criterios coercitivos correspondientes a dicho espíritu. O bien, por último, para comprender cuáles han sido los elementos que han permitido la descomposición y desintegración de una sociedad¹¹. De acuerdo con nuestra particular forma de ver al problema del sentido común en la filosofía de Giambattista Vico, lo que se piensa es que éste es central como parte de una interesante propuesta hermenéutica para la comprensión de la historia y de la política.

Si para Giambattista Vico el sentido común es una *nueva arte crítica* gracias a la cual llegamos incluso a apreciar la *belleza del mundo civil*¹², lo que advierte a su vez esta filosofía es que los aún no apagados fuegos de las pasiones políticas y religiosas que hicieron el ciclo histórico de un sentido común, reventarán en mil pedazos. Se podría decir aquí que para la cristiandad hasta antes de la Reforma el sentido común operaba como un tipo de *criterio amplio de las naciones para definir lo cierto*. Sin embargo, fue la certeza de un

mundo sometido a constantes mutaciones lo que llevó a tomar distancia sobre la dificultad de definir los criterios de verdad que dan pie a las diferentes formas de sociabilidad histórica conocidas hasta hoy. Un mundo que constituye el sentido común en su invariable e impredecible condición contingente. Si el mundo de Vico fue ese momento en el que la tradición y las nuevas fuerzas de la historia se desplegaron con extraordinario dinamismo, es comprensible que el sentido común, como generador de ideas uniformes pero también como una propedéutica que anuncia nuevos horizontes históricos, fuera objeto de una serie de trastocamientos de gran importancia. Particularmente, porque ese mundo no deja de mostrar una idea de sí mismo como un proceso en el que, tal vez como ningún otro momento de la historia, los modos de la sensibilidad, percepción y representación colectiva se vieron afectados y sometidos a tales tensiones históricas en las que filósofos y no filósofos, es decir, hombres simples y hombres críticos o intelectuales en el sentido moderno del término, participaron de un mismo proceso histórico construyendo así los principios para el nacimiento de nuevas expresiones históricas que en general contribuyeron a modificar sustancialmente sus formas de sensibilidad, percepción y representación colectiva y, en particular, dieron origen a nuevas formas del sentido común. Son estas formas del ser colectivo de las naciones modernas lo que las hace participar de un proceso civilizatorio de larga trayectoria histórica como lo es éste, el de la modernidad.

Si el sentido común genera un determinado modo de pertenencia al mundo, un mundo que sabemos finito y contingente, un mundo humano que sólo se nos revela como lo que en esencia es: una realidad histórica, lo que determinamos como la condición propia del sentido común es la suma de mediaciones sociales, políticas, culturales e históricas producidas por nuestro respectivo grado de relación con nuestra propia inmediatez. Es en el conjunto de todas y cada una de estas relaciones en donde el nexo que existe entre sentido común e ingenio llega a ser más hondo de lo pensado. Quizá a partir de esta relación la cuestión del trabajo humano adquiere en la obra de Vico –y a partir de Vico– una relevancia crucial para la comprensión histórica. Principalmente, si estamos de acuerdo en aceptar que el sentido común tiene por ámbito propio el trabajo humano¹³. A partir de su reconocimiento como fuerza liberadora para la modernidad el trabajo humano adquiere también, para la ubicuidad problemática del sentido común, una importancia esencial. Determinándose a la vez el carácter mediador que desarrolla entre sentido común e ingenio.

La filosofía de Giambattista Vico forma parte de la cultura barroca. Su identidad más inmediata responde a dicha cultura. Es así una filosofía que, al producirse bajo un contexto histórico de invaluable riqueza material y espiritual como lo fue la cultura barroca, presenta incógnitas las cuales posiblemente las formas de racionalidad ilustrada y moderna se han encontrado poco interesadas en aclarar. Si esta filosofía es parte de las inquietudes y propuestas que caracterizan la cultura barroca, hasta cierto punto es comprensible, y diríamos natural, el no encontrar una amplia aceptación por parte de dichas formas de racionalidad. Existe así una especie de consenso, por no decir sentido común filosófico, que no deja de proyectar la imagen de la filosofía viquiana como una filosofía poco esquemática y de difícil acceso así como de poco interés, en la medida que no responde a ciertos planteamientos metafísicos, llamémoslos hegemónicos, en el interior de las diversas corrientes y comunidades filosóficas. Los esfuerzos de Vico por establecer una filosofía original son, por sí mismos, más que admirables. Y definirla como una filosofía del barroco responde a nuestro

particular interés por comprender a las actitudes del hombre barroco, como un *espíritu de resistencia* que, al ir a contracorriente de los tiempos, sabe preservar los más sentidos valores de la tradición humanista, permitiendo así establecer sus propias condiciones a las formas y a las tendencias históricas que configuran todo un largo ciclo de la historia. De este modo, dicho espíritu emerge como una fuerza vital que proyecta —a su modo y a partir de sus propias condiciones y circunstancias— nuevas verdades y certezas. Mas no haciendo del viejo sentido común un simple traste viejo de la historia, sino proyectándolo hacia nuevos horizontes históricos.

Tomando en cuenta que el cartesianismo es una filosofía crítica que se obsesiona en no reconocer a la fantasía como lo que ella es también: medio e instrumento para la representación del mundo; la eventual relación que llegue a existir entre ella y el ingenio, tiende a significar, en el mejor de los casos, un modo incorrecto de ejercitar la razón. Si el ingenio es un modo de creación y representación del mundo en sus múltiples y variados modos de relación, éste se reconocerá como aquellas formas espontáneas de conocimiento humano que dependen más de la capacidad sensible de los hombres que de su facultad para expresar la belleza metafísica de la que habla Vico¹⁴. El ingenio es así adoptado como un tipo de habilidad perteneciente más al hombre común y a los artistas que a la “vanidad de los doctos”. El ingenio ha sido así apreciado más como una especie de remanente humanista que adquiere poco interés para el mundo moderno que como una cuestión que revele cuestiones fundamentales para la comprensión de la modernidad.

Para las formas de vida de las culturas renacentistas y barrocas, desde sus estratos más profundos, el ingenio fue siempre apreciado como algo de vital importancia. La peculiar centralidad que adquirió a través de dichas formaciones culturales demuestra, entre tantas otras cosas, el porqué del sentido alegre de la vida característico al grueso de las actitudes renacentistas. El mismo que, en infinidad de casos, ha sido contrastado con la seriedad y sobriedad con que se ha fraguado el mundo moderno. Si el Barroco es un proceso de transición que va de las formas de alegría vital del Renacimiento a la solemnidad moderna, un proceso que, al no romper con las primeras, las dota de nuevos impulsos los cuales llegan incluso a nuestros días, rompiendo con ello el aburrimiento que algunos creen debe ser la condición natural de nuestra civilización, y en especial de nuestras formas de ejercer la filosofía, es comprensible que el ingenio haya sido la expresión de una cultura que prefirió caminar por otros senderos que la alejaran de los llantos místicos, así como de un mundo en el que las querellas teológicas, metafísicas y políticas terminaban, invariablemente, en cruentas revoluciones, guerras civiles y religiosas o en temibles hogueras inquisitoriales. En inevitables fracturas del mundo para el cual el sentido común ha perdido todo sentido. El ingenio se encontró así sometido también, bajo la cultura barroca, a los embates de lo que fueron los orígenes de un exitoso sistema económico para el cual la riqueza acumulada requiere de un innumerable ejército de explotados y de una enorme masa de indigentes. Es obvio suponer que para esa cultura el ingenio se ha ejercido más que como un medio de conocimiento y representación objetiva de lo real —como un momento que, de acuerdo con Giambattista Vico, es constitutivo y constituyente del largo proceso civilizatorio que ha seguido la humanidad desde sus más remotos orígenes, esto es, como un proceso que va de la barbarie a la civilidad—, como un interesante y complejo (dadas sus múltiples facetas y sectores sociales que lo practicaron con extraordinario y admirable empeño) *recurso de*

sobrevivencia del que dependía, no sólo la población inculta, sino incluso hombres de docta vanidad, quienes hicieron del ingenio un arte para sacar mayor provecho de las infinitas vanidades palaciegas que fueron propias de la cultura cortesana del barroco.

De esto último se deduce por qué tanto el ingenio como el comportamiento ingenioso se han entendido como formas elementales del conocimiento, tendentes más al artificio y, por lo mismo, al engaño que al verdadero conocimiento del mundo. Los ejemplos del arte, la literatura e incluso el pensamiento político del barroco son numerosos e importantes para la comprensión de la centralidad que adquirió el ingenio bajo los derroteros de dicha cultura. La construcción de la imagen del Rey o Príncipe barroco es, por motivos diversos, el principal referente de una realidad social en la que incluso el ingenio adquiere reconocimiento y recompensas de diverso orden; los espejos de príncipes fueron, pues, excelentes obras del ingenio político de la época. Como lo fue, de igual modo, toda la picaresca literaria del Siglo de Oro español. Los espejos de príncipes y la picaresca española fueron, sin duda alguna, medios a través de los cuales el *arte del ingenio* se expresó con significativa prudencia para representar, exponer y develar una verdad. La cuestión no es si dicha verdad era compartida o no. Lo importante es que el ingenio —que encuentra tal vez en Miguel de Cervantes y en Baltasar Gracián a verdaderos Homeros de la cultura del Barroco, a sus más dignos y trascendentes representantes—, es un modo de conocimiento que, recurriendo a diversas y diferentes estrategias de expresión, como lo fue el arte, la literatura, la política, el teatro e incluso el propio carnaval, produce sus propias estrategias de verdad. De un tipo de verdad que sólo puede ser reconocida por la moral, la política o la historia. En este sentido, el ingenio es, siguiendo a Vico, fuente inagotable de lo verosímil y, por lo mismo, según nosotros, campo de resistencia de la fantasía. Es, siguiendo nuevamente a Vico, fuerza indagadora e inventiva que une lo disperso y que, al igual que ocurre con el sentido común, establece cimientos para el ejercicio del entendimiento o saber práctico.

Es importante observar que ha existido, querámoslo o no, el interés por parte de diversos modos y estrategias de la racionalidad moderna de expulsar ingenio, lógica de la fantasía y sentido común de toda eventual forma de comprensión del mundo moderno. Particularmente, han sido las diferentes elites cultas las que han mostrado mayor interés en tal expulsión. Exponiendo así la preocupación de no verse comprometidas con aquellas formas de conocimiento, representación y comprensión que identifica como ajenas a su propio mundo. Pero estas actitudes no significan que el ingenio, la fantasía o el propio sentido común tiendan a desaparecer de la historia. O que incluso pierda su valor hermenéutico para la comprensión histórica. En particular, es importante observar que el ingenio y la fantasía han sido formas de reproducción material y cultural que se han desarrollado de manera inusitada, incluso a través de todo lo largo y ancho de la modernidad. La cuestión es, entonces, en qué momento dejaron de ser formas de representación y comprensión del mundo; en qué momento pasan a ser consideradas únicamente como parte de la larga “infancia” del mundo, dejando así de ser parte de la supuesta madurez distintiva del hombre moderno. O bien, en qué momento se rompe con ellas y se hace de lado la centralidad humanista que hasta ese entonces habían seguido los derroteros de la historia.

Al igual que cualquier otra formación cultural, el barroco fue también una cultura sentidamente preocupada por los procesos de fragmentación social y trastocamiento histórico. Serían muchos los motivos que permiten suponer que esta preocupación del espíritu

barroco fue también una constante que envuelve todo el pensamiento viquiano. Y, como ya se ha indicado, en su noción sobre el sentido común resalta el carácter preservativo que le otorga. Vico sintió así, como nosotros, un abismal terror ante cualquier forma de barbarie producto del deterioro y de la descomposición social. Pero, sobre todo, como producto de la considerable pérdida del sentido común.

Ahora bien, es imposible no reconocer que la eventual pérdida del sentido común tiene también la intolerancia como una de sus más evidentes causas. Es decir, una fuerza que, recurriendo al terror, mantiene una condición poco aceptable, para nuestra visión moderna y democrática sobre el espíritu público, del orden social. Es esta visión que califica de inaceptable el terror como fuerza hegemónica. Es bajo un clima de terror generalizado como se provoca que la vida pública pierda aquella belleza de espíritu que adquiere a partir del sentido común. Y el sentido común se expresa como simple deseo de supervivencia; radicalizando de forma extrema el ingenio individual y burlando así éste los excesos de intolerancia. Un clima de extrema intolerancia religiosa y política como el que caracterizó las formas culturales del barroco ayudó a agudizar al ingenio; como también el que se manifestaran reclamos de tolerancia y libertad de opinión como fundamentos esenciales de un nuevo espíritu público¹⁵. La experiencia barroca demuestra que existe una correspondencia entre la intolerancia y las facultades del ingenio. Correspondencia que es menor bajo una sociedad con referentes socio-culturales más sombríos y dramáticos como fueron, en gran parte, los que definieron los derroteros históricos del siglo XX. Por otro lado, no es posible decir que hay una relación simétrica entre el ingenio y la tolerancia. Es decir, que, a mayor grado de tolerancia, debe existir un tipo de ingenio cualitativamente mayor; particularmente de un tipo de ingenio interesado en colaborar en los asuntos que afectan a la vida pública. Como sabemos, la salud pública no es medible por el ingenio que desarrollan los individuos para solucionar sus múltiples exigencias y necesidades cotidianas y, por el contrario, en general se ve en ese ingenio signos inequívocos de una cultura popular que en vez de manifestar la grandeza de la vida pública, se le ve como una preocupante decadencia. Es bajo tales cuadros sociales que al ingenio se le determina más con el humor que como una parte sustancial de los procesos cognitivos o de su transmisión.

Si el humor es esa parte de la irrenunciable naturaleza humana que refuerza los lazos de la sociabilidad, es natural que requiera de un agudo ingenio así como un ambiente social en el que la libertad de expresión sea principio indeclinable en el fortalecimiento del espíritu público. De otro modo no queda más que aceptar que el ingenio es ese ámbito de resistencia al que acude el individuo sagaz, sabio y prudente quien con habilidad insuperable logra sortear las mil aduanas de la intolerancia. Si el *Sensus communis*. *Ensayo sobre la libertad de ingenio y humor*¹⁶, del filósofo inglés Anthony (tercer) Conde de Shaftesbury (Londres, 1671; Nápoles, 1713), es, en términos justos, un tratado sobre la tolerancia, éste, a diferencia de las invaluable consideraciones establecidas por Locke y por Voltaire, contiene planteamientos sobre la tolerancia que bien vale la pena reevaluar, en particular para la comprensión de nuestra cultura y de los grandes retos políticos del mundo moderno.

Reconociendo que la cultura barroca produce excesos y contrastes diversos que, al parecer, tienden a ser comprensibles recurriendo a la propia fuerza del ingenio, es decir, reconociéndolos como parte de un todo que hay que saber identificar a partir de su propia dispersidad, los desplantes místicos resultan ser así, no el desvarío de una razón o pasión

mal encaminada y anacrónica, sino parte de un mundo al cual no le resulta nada extraño manifestarse también a través de una vital hilaridad carnavalesca, así como en infinidad de festines cortesanos. Es decir, de ese espacio emblemático el cual, a partir de Norber Elias¹⁷, ha adquirido un importante interés para el estudio del proceso civilizatorio de la modernidad. Si el proceso civilizatorio pretende ser la aspiración suprema del espíritu, creemos que dicha pretensión no necesariamente debe pasar por las exigencias de una racionalidad que quiere normativizar todo; incluso el humor, la risa así como la lucha política. Independientemente de que ella sea, la lucha política, parte del debate parlamentario o de la lucha callejera. El proceso civilizatorio de la modernidad es, desde esta perspectiva, un proceso que, si bien requiere y exige un determinado refinamiento de las costumbres, éstas no necesariamente piden el sacrificio inútil del humor; pero sí, como observa Shaftesbury, la no aceptación del ridículo como pobre empeño de un ingenio mal empleado¹⁸. Recordemos que lo que en el fondo quiere el ingenio, más aún bajo condiciones de insoportable intolerancia, es develar una verdad, ya sea ésta de orden moral, político, histórico e incluso religiosa. Una verdad que no necesariamente merece ser impuesta con las armas del terror. El debate sobre el sentido común y sobre el ingenio adquiere aquí una fundamental importancia en un doble sentido: por un lado, por implicar una crítica a las tesis iusnaturalistas, en particular contra Hobbes y, por otro, por establecer criterios diferentes al problema del origen y naturaleza de la sociabilidad humana¹⁹.

Independientemente de la forma en que llegue a ser determinado el sentido común, lo interesante es que de un modo u otro existe el “sentido común” de que el sentido común es, fundamentalmente “voz comunitaria”. O, como lo sostiene el Conde de Shaftesbury, “celo por lo público” como producto de la “amistad desinteresada”²⁰. Voz que no necesariamente tiene que ver con el espinoso asunto de la Providencia. Si hoy el sentido común es multitud de opiniones o, si se quiere, conflicto de racionalidades que son parte de este mundo tan tardíamente reconocido en sus referentes multiculturales, en gran parte esto es así porque continúa existiendo, siguiendo a Shaftesbury, el privilegio del sentido del bien privado sobre el espíritu público. Pues, como afirma Shaftesbury, “...por lo que hace a una auténtica *sociedad*, no puede haberla entre quienes no tienen más *sentido* que el del *bien privado*”²¹. Ahora bien, desde nuestra perspectiva, Shaftesbury y Vico comparten la misma idea sobre la predisposición natural del hombre a la sociabilidad. Como comparten la inquietud moderna de romper con el horizonte escatológico y apocalíptico para la comprensión de la historia y de la política, sus puntos de vista sobre lo último no necesariamente son coincidentes, pues, como se sabe, la ortodoxia católica de Vico en modo alguno responde en particular en la forma en que el Conde de Shaftesbury se identificó y acogió el protestantismo como medio de liberación de la dominación absolutista. Lo que, al parecer, inquietó tanto a Vico como a Shaftesbury fue el inocultable deseo por cristianizar la comprensión histórica y política desde bases y fundamentos absolutamente contrarios a las torcidas rutas impuestas durante toda la cultura del barroco.

NOTAS

1. “El sentido común es un juicio sin reflexión alguna, comúnmente sentido por todo un orden, por todo un pueblo, por toda una nación o por todo el género humano”. GIAMBATTISTA VICO, *Ciencia Nueva*, Tecnos, Madrid, 1995, p. 119.

2. “*Il senso comune, infatti, è quel patrimonio di convenzioni condivise (gli éndoxa aristotelici), cioè di consenso già acquisto [...] Senza previo consenso sulle promesse nessun dialogo sarebbe possibile e quindi nessuna estensione dell’area del consenso sarebbe progettabile*”. FRANCESCO BOTTURI, *Tempo linguaggio e azione*. Alfredo Guida, Nápoles, 1996, p. 125.

3. “...la tónica es el arte de encontrar en cada cosa todo cuanto hay en ella”. GIAMBATTISTA VICO, *Autobiografía*, Siglo XXI, Madrid, 1998, p. 98 (Moisés González García y Josep Martínez Bisbal, eds.).

4. Ver MONSERRAT NEGRE, *Poiesis y verdad en Giambattista Vico*, Universidad de Sevilla, 1986.

5. Cfr. FERNAND BRAUDEL, *Las civilizaciones actuales. Estudio de historia económica y social*, REI, México, 1991.

6. Ernesto Grassi afirma que: “La tradición filosófica del humanismo se encuentra en oposición clara a la escuela racionalista que comienza con Descartes y culmina con el idealismo alemán” (ERNESTO GRASSI, *Vico y el humanismo. Ensayos sobre Vico, Heidegger, y la retórica*, Anthropos, Barcelona, 1999, p. 45). Es el propio Grassi quien sostiene que Vico es último representante del humanismo renacentista.

7. ANTONIO GRAMSCI, *Quaderni del Carcere. Il materialismo storico e la filosofia di Benedetto Croce*, Editori Reuniti, Roma, 1971, p. 131.

8. Cfr. JOSÉ HERNÁNDEZ PRADO, *Sentido común y liberalismo filosófico. Una reflexión sobre el buen juicio a partir de Thomas Reid y sobre la sensatez liberal de José María Vígil y Antonio Caso*, Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco-Publicaciones Cruz, México, 2002.

9. “Subjetivamente —dice Meinecke—, en el fuego de su trabajo de descubridor, atizado cada vez más por las cosas, llegó a más, a la plena certidumbre de haber arrebatado a Dios el secreto de la historia” FRIEDRICH MEINECKE, *El historicismo y su génesis*, Fondo de Cultura Económica, México, 1982.

10. Ver ERIC VOEGELIN, *La “Scienza Nuova” nella storia del pensiero politico*, Alfredo Guida Editore, Nápoles, 1996.

11. “Es necesario hacer hincapié, antes de cerrar esta cuestión, sobre que, en la teoría viquiana del *senso comune*, emerge de un intento claro de mostrar la historicidad de la realidad humana. Eso por un lado. Por otro debe destacarse que el hecho de afirmar el *senso comune* como elemento de conservación social se explica, en buena parte, viendo la intrínseca relación viquianamente apreciada y sustentada *entre senso comune*, ingenio y fantasía; es decir, la concepción indicativa sobre la sociedad se conserva inventando y descubriendo, haciendo y haciéndose, creándose continuamente en su desarrollo y teniendo constantemente presente la posibilidad de *nova invenire*. Por eso, principalmente, según Vico el *senso comune* debe ser preservado, porque no es simplemente un principio de arranque (histórico) social sino también un factor de desarrollo y de cohesión social. Una sociedad desarrollada y sustentada sobre la racionalidad desplegada, donde el primado de la razón no llegue a coordinar con la intelectualidad el *senso comune*, estará destinada inexorablemente al ‘barbarismo de la reflexión’, a la decadencia y destrucción de la vida en sociedad y a la degradación de los principales valores ‘humanos’. La pérdida del *senso comune* para la sociedad lleva consigo el germen de la desintegración de los elementos de la cohesión social”. JOSÉ MANUEL SEVILLA FERNÁNDEZ, *Giambattista Vico: metafísica de la mente e historicismo antropológico. Un estudio sobre la concepción viquiana del hombre, de su mundo y de su ciencia*, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, Sevilla, 1988, p. 266.

12. “...el sentido común del género humano, determinado por la necesaria concordancia de las mismas cosas humanas, que constituye toda la belleza de este mundo civil”. G. VICO, *Ciencia Nueva*, cit., p. 167.

13. “[...] En la perspectiva de casi todos los estudios sobre Vico, Grassi lo muestra también en la línea de experiencia humana que es el *trabajo*, configura sobre el punto de experiencia de la objetividad determinada a satisfacer necesidades y utilidades humanas, que constituyen para Vico las dos fuentes del derecho natural. Es decir, la interpretación de Grassi destaca el “sentido común” como la base de la construcción del mundo humano,, posición desde la que plantea la derivación del problema hacia la relación entre sentido común, actividad del ingenio y lógica de la fantasía en la estructura del trabajo humano. La interpretación grassiana añade un nuevo elemento a la significación del “sentido común”: el trabajo constituye el ámbito del sentido común. Ciertamente, siguiendo la definición viquiana ofrecida en la Dignidad XI, se entiende que el *senso comune* guía al hombre —determinando y haciendo cierto su libre albedrío— hacia la procuración de aquello que necesita y que le es útil. Ingenio y fantasía, “en cuanto están en la raíz del mundo humano, son facultades que realiza propiamente tal sentido común”, y el trabajo constituye el ámbito en el que el hombre aplica estas facultades instrumentales del “sentido común”. Vico, dice, Grassi, “determina de modo inequívoco —como sabemos— el ámbito en el que el hombre satisface sus propias necesidades: el trabajo”. JOSÉ MANUEL SEVILLA FERNÁNDEZ, *Giambattista Vico: metafísica de la mente e historicismo antropológico*, cit., p. 264.

14. Ver F. BOTTURI, *op. cit.*, pp. 175-77.

15. Para la modernidad la libertad de opinión ha sido uno de sus más significativos logros en sus múltiples propuestas civilizatorias. Particularmente creemos que, a pesar de los riesgos intrínsecos que conlleva, éste debe ser un principio irrenunciable de toda forma de convivencia democrática. A diferencia de Isaiah Berlin, no encontramos ningún sentido en la sospecha sobre el supuesto perfil antidemocrático de Vico. Y son ampliamente conocidas sus preferencias políticas, particularmente hacia la monarquía absolutista de su tiempo. El punto es que Vico veía también en el problema de la opinión pública un factor trastocante del orden social. “La libertad de opinión, escribe Berlin, engendra de manera inevitable el cuestionamiento de valores aceptados, esto es, la filosofía y la crítica, y al final acaba minando la estructura aceptada de la sociedad. El individualismo desarrollado en exceso disuelve los vínculos que cohesionaban la muchedumbre, la cual no se mantiene unida como antes por el terror a las inexorables leyes naturales. Esto conduce al escepticismo, a la destrucción de la piedad y de la religión unificada, y a la desintegración del Estado “orgánico” fuertemente soldado. El proceso finaliza (Vico es un pensador muy antidemocrático) en una ‘perfecta tiranía’ (que es lo peor de todo), es decir, la anarquía, o la desenfadada libertad de los pueblos libres” (*Ciencia Nueva*, § 1102). La virtud cívica se desvanece y es reemplazada por la *anomie* y por la violencia arbitraria. ISAIAH BERLIN, *Vico y Herder. Dos estudios en la historia de las ideas*, Cátedra, Madrid, 2000, p. 102.

16. Pre-Textos, Valencia, 1995.

17. Ver NORBERT ELIAS, *El proceso civilizatorio. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, Fondo de Cultura Económica, México, 1989.

18. Cfr. SHAFTESBURY, *op cit.* en el texto.

19. Shaftesbury, a diferencia de Vico, sostiene que el sentido común es opinión y juicio y no así “juicio irreflexivo”. “Si por palabra *sentido* hemos de entender opinión y juicio, y por la palabra *común* la generalidad, o parte considerable, de la humanidad, resultará difícil, dijo, descubrir dónde puede estar el sujeto del sentido común. Porque lo que está de acuerdo con el sentido común de una parte de la humanidad es lo contrario al sentido de la otra. Y si es la mayoría la que ha de determinar el sentido común, cambiaría éste con tanta frecuencia como cambian los hombres. Lo que está de acuerdo con el sentido común hoy, resultará contrario al mismo mañana o poco después”. *Ibidem*, p. 149.

20. “Quien quiso servir francamente a su amigo o a su país, incluso al precio de su propia vida, pudo hacerlo con desinterés. *Dulce et decorum est pro patria mori* fue su sola razón. Fue atractivo y decoroso. Fue bueno y honesto. Y quiero esforzarme en mostrarte que eso es todavía una buena razón y algo acorde con el *sentido común*”. *Ibid.*, p. 169. La cuestión que plantea esto es si lo que en última instancia determina los principios de sociabilidad es alguna pasión como la amistad, el egoísmo, el amor o un tipo de racionalidad, por ejemplo, la instrumental, que se encuentre más próxima a nosotros y que se expresa a través de la utilidad. En el caso de Vico lo que encontramos es que “...el hombre en el estado bestial ama sólo su salvación; cuando toma mujer y engendra hijos, ama su salvación con la de las familias; llegando a la vida civil, ama su salvación con la de las ciudades; extendidos los imperios sobre los demás pueblos, ama las naciones con la salvación de las naciones; unidas las naciones en guerras, paces, alianzas, comercios, ama su salvación con la de todo el género humano: en todas estas circunstancias el hombre ama principalmente la propia utilidad”.

21. G. VICO, *Ciencia Nueva*, cit., p. 172.

* * *

